



GALLAECIA
RAID



DECLARACION DE HABER SIDO INFORMADOS DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Conocemos y aceptamos íntegramente el Reglamento del Raid de Aventura de la Federación Española de Orientación, las Normas de LERA de la Temporada y el Reglamento Particular del RAID.
2. Somos conscientes que este tipo de competiciones, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil control y acceso, lleva implícito un riesgo adicional para los participantes. En virtud de ello, asistimos a voluntad e iniciativa propias, siendo conscientes y asumiendo los riesgos y consecuencias inherentes a nuestra participación en esta prueba.
3. Acudimos con la preparación que requiere la competición, gozamos de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con nuestra participación. Si durante la prueba, sufriéramos algún tipo incidencia que pudiera perjudicar gravemente nuestra salud o suponer un alto riesgo para nuestra integridad física, lo pondremos en conocimiento de la organización lo antes posible.
4. Poseemos una variedad suficiente de capacidades físicas, destrezas técnicas y recursos de supervivencia como para garantizar nuestra propia seguridad en las distintas disciplinas y pruebas especiales de este evento, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrollan. Igualmente, disponemos del material deportivo y de seguridad exigido para las distintas modalidades en que intervendremos; se encuentra en buen estado, está homologado y sabemos utilizarlo con propiedad.
5. Conocemos y dominamos los protocolos de seguridad estipulados para cada disciplina en la que vamos a intervenir, comprometiéndonos a cumplir las normas de seguridad establecidas; así como, a mantener un comportamiento responsable que no aumente en sobremanera los riesgos para nuestra integridad física.
6. Nos comprometemos a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente que relacionan.
7. Autorizamos a la Federación Española de Orientación y, por extensión, a la organización a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tomen siempre que esté exclusivamente relacionada con nuestra participación en este evento.

Relación de Pautas Generales de Respeto al Medio Ambiente

- Utilizar el número mínimo de vehículos posible y aparcar en lugares autorizados.
- Circular con prudencia por pistas y carreteras abiertas al tráfico.
- Circular despacio en presencia de personas, animales u otros vehículos.
- No producir alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.
- No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales o, en general, del paisaje.
- Sortear o evitar las zonas medioambientalmente sensibles.



GALLAECIA
RAID



- Evitar la marcha por los ríos cuando esta pueda hacerse por la orilla.
- Nadar allí donde sea posible para no remover el fondo de los cauces.
- Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados o, en todo caso, fuera del agua y lejos de
 - puntos de paso o reunión de personas, ni en lugares rocosos.
 - No utilizar jabones ni detergentes en las fuentes o en los cauces con agua.
 - No encender fuego ni provocar situaciones de riesgo de incendio.
 - No utilizar o instalar ningún tipo de estructura o elemento que deje huella permanente en el medio.
- No verter ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados.
- Retirar y trasladar todos los elementos y residuos producidos en las zonas de asistencia, salida o meta.
- No abandonar restos de materiales, envoltorios o alimentos utilizados durante la competición.
- Realizar el recorrido produciendo el menor ruido posible.
- No perturbar la tranquilidad del espacio o a la fauna doméstica o salvaje.
- Respetar el mundo rural, los derechos y costumbres locales.
- Dejar las cancelas, verjas, cadenas o similares en la misma situación que se encontraron.
- No invadir propiedades privadas o prohibidas a lo largo del recorrido.
- Limitar el uso de iluminación artificial y del sonido a las necesidades básicas de organización, progresión, seguridad y emergencia, especialmente en el interior de espacios naturales protegidos.

D/D^a
con nº de DNI

actuando en nombre propio

como tutor de la persona participante (menor de edad)

D/D^a
con nº de DNI

Firmado:



GALLAECIA
RAID



ANEXO I | DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

Nombre de la actividad: **GALLAECIA RACE VENDE21**

Organizada por: Gallaecia Raid

Desenvuelta en A Coruña el día 1 y 2 de mayo del 2021

D/D^a

con nº de DNI

actuando en nombre propio

como tutor de la persona participante (menor de edad)

D/D^a

con nº de DNI

SOLICITO:

Que la persona cuyos datos figuran en el encabezamiento (el interesado) participe en la actividad de la organización expuesta, para lo cual, leí con detalle la información proporcionada por la propia organización, acepto las condiciones de participación y expreso mi compromiso con las medidas personales de higiene y prevención del protocolo de la entidad y así mismo,

DECLARO:

- Que el interesado cumple los requisitos de admisión establecidos en el documento de aceptación de condiciones de participación, deber de información y consentimiento informado. (Anexo II)
- Que leí y acepto los compromisos contenidos en el protocolo para prevenir el COVID-19 de la Federación Gallega de Orientación, publicados en la web de esta entidad.
- Que soy consciente de los riesgos que implica la participación en la actividad en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que asumo bajo mi propia responsabilidad.
- Que de haber estado en los últimos 14 días en territorios de alta incidencias epidemiológicas por COVID-19, lo he notificado al Servicio Gallego de Saludo (SERGAS) en un plazo máximo de 24 horas desde mi llegada a la Comunidad Autónoma de Galicia. Más información y acceso al formulario en: <https://www.sergas.es/Saude-publica/benvida-viaxeirxs>

En

,a de

de 2021



GALLAECIA
RAID



ANEXO II | REQUISITOS DE ADMISIÓN EN ACTIVIDAD DEPORTIVA FEDERADA

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, DEBER DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

La firma de la DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PARTICIPACIÓN del ANEXO I implica, tal y como se recogen en su punto primero, que se cumplen con los requisitos de admisión establecidos por la organización para la actividad deportiva y publicados en la web [http:// www.fegado.es](http://www.fegado.es).

CONDICIONES DE SALUD DE LAS PERSONAS

Sintomatología. Non estar diagnosticadas de Covid-19 | Non presentar sintomatología asociada a este virus (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) | Non presentar sintomatología asociada a este virus en los 14 días previos a la fecha de la prueba | Non padecer ninguna otra enfermedad contagiosa.

Contactos. No convivir con nadie afectado por el Covid-19 | No haber estado en contacto estrecho ni compartir espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el Covid-19, en los 14 días previos al día de la prueba.

Notificar. Comprometerse a notificar inmediatamente a la organización a través del Delegado de Campo COVID cualquier problema de salud vinculado al COVID-19 durante el transcurso de la prueba.

También se ha de comprometer a notificar al Coordinador COVID del CLUB cualquier problema de salud vinculado al COVID-19 durante los 30 días (1 mes) posteriores a la prueba.

RIESGOS PARA PERSONAS VULNERABLES Y/O CONVIVIENTES CON PERSONAS VULNERABLES

Definición de persona vulnerable: persona mayor de 60 años / persona diagnosticada de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias / mujer embarazada / persona con afecciones médicas anteriores.

Persona participante vulnerable: ser consciente y tener conocimiento del riesgo que corre.

Persona participante que es conviviente con persona vulnerable: ser consciente del riesgo al que puede exponer a las personas vulnerables con las que se convive.

CONDICIONES PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓNES FRENTE AL COVID-19

Compromiso de leer y aceptar las condiciones de higiene y prevención en las que se va a desenvolver la prueba.

Controles de temperatura. Compromiso de autorizar la realización de controles de temperatura antes, durante o después de la competición, a través de un termómetro de infrarrojos sin contacto, bajo el compromiso de cumplir las medidas preventivas sanitarias que tienen que adoptar las entidades deportivas para garantizar la protección de todos los agentes (staff, deportistas y otros ajenos). Estos datos no se conservarán.

INFORMACIÓN DADA POR LA ORGANIZACIÓN SOBRE LA ADAPTACIÓN DE LA PRUEBA AL COVID-19

En los boletines. Compromiso de leer la información de adecuación de la prueba al COVID-19 de la entidad responsable de la actividad | Tener conocimiento pleno, estar de acuerdo con las medidas y procedimientos propuestos

En el Protocolo FISICOVID FEGADO. Compromiso de recibir y leer el Protocolo FISICOVID FEGADO de actuación en casos de emergencias o riesgo de contagio de la entidad responsable de la actividad

CONSENTIMIENTO INFORMADO SOBRE COVID-19

Riesgos que implica participar en la prueba. Compromiso de recibir y leer atentamente la información contenida en los documentos anteriores | Ser consciente de los riesgos que implica, para la persona participante y para las personas que conviven con él, la participación en la prueba en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que asumirá bajo su propia responsabilidad.

Firmado: